

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

20839 *Resolución de 30 de septiembre de 2024, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Técnicas de Investigación sobre Procesos Psicológicos Básicos.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades el 17 de enero de 2024, previo informe favorable de la Fundación para el Conocimiento Madrid +d, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Madrid, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 17 de septiembre de 2024 (publicado en el BOE de 27 de septiembre de 2024).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y el artículo 27 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad; ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Técnicas de Investigación sobre Procesos Psicológicos Básicos por la Universidad Autónoma de Madrid (3500140), que quedará estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Madrid, 30 de septiembre de 2024.–La Rectora, Amaya Mendikoetxea Pelayo.

ANEXO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCTENTE AL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOBRE PROCESOS PSICOLÓGICOS BÁSICOS POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID (3500140)

Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud

Ámbito de conocimiento: Ciencias del Comportamiento y Psicología

Estructura de las enseñanzas

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias.	27
Optativas.	12
Prácticas Académicas Externas.	9
Trabajo Fin de Máster.	12
Total.	60

Tabla 2. Esquema del Plan de estudios:

Semestre 1	Semestre 2
ECTS: 30	ECTS: 30
Asignaturas	Asignaturas
<p>Módulo 1: Fundamentos de la Investigación.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Comunicación científica y diseños de investigación (obligatoria, 6 ECTS). – Fundamentos teóricos y avances recientes en el estudio de los procesos psicológicos básicos (obligatoria, 6 ECTS). – Programación y análisis de datos en procesos psicológicos básicos (obligatoria, 6 ECTS). <p>Módulo 2: Técnicas de Investigación en Procesos Psicológicos Básicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Observación, registros de conducta y tiempos de reacción (optativa, 3 ECTS). – Registro del movimiento ocular y sus aplicaciones (optativa, 3 ECTS). – Medidas de procesamiento y análisis del discurso (optativa, 3 ECTS). – Registro de actividad fisiológica y cerebral (optativa, 3 ECTS). – Técnicas de programación avanzada I: Programación con MatLab (optativa, 3 ECTS). – Técnicas de programación avanzada II: Programación con Python (optativa, 3 ECTS). – Modelos computacionales y programación en Análisis Semántico Latente (LSA) (optativa, 3 ECTS). – Técnicas de investigación cualitativa (optativa, 3 ECTS). 	<p>Módulo 3: Seminario Avanzado de Investigación.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Advanced Research Seminar 1 (obligatoria, 3 ECTS). – Advanced Research Seminar 2 (obligatoria, 3 ECTS). – Seminario avanzado de investigación 3 (obligatoria, 3 ECTS). <p>Módulo 4: Prácticas y TFM.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Prácticas/Professional Traineeship (prácticas académicas externas, 9 ECTS). – TFM/Master Thesis (trabajo fin de Máster, 12 ECTS).